# CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ABOGADO EXTERNO PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO

### (SOLICITUD DE COTIZACIÓN)

#### INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDADS

Razón Social:

Sociedad de Beneficencia Huánuco

Ruc:

20146021191

Representante Legal:

Abog. Teófilo David Huaynates Peña

Domicilio Legal:

Jr. Dámaso Beraún N° 1063

Teléfono:

062513105

Correo electrónico:

beneficenciahuanuco@hotmail.com

Valor Referencial:

\$/. 2,000.00

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico <u>beneficenciahuanuco@hotmail.com</u> Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONVOCATORIA  A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	28/08/2025	01/09/2025
REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS  ECONOMICAS  EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	28/08/2025	01/09/2025
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	02/09/2025	02/09/2025
ELECCION DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	02/09/2025	02/09/2025

#### HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

- 1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
- La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
- 3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.







## **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO**

## REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y/U OBRAS

REQUERIMIENTO N°	07 -2025-ASESORIA JURIDICA/SBHCO	Hco: de confi
		and the second of the second o
AREA USUARIA:	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
		the state of the s
EECHA:	27 DE ACOCTO DE 2025	6)

FECHA:	27 DE AGOSTO DE 2025
	ESPECIFICACIONES TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIA
2.7000000	OF CONTRATE LOS OFFICIOS DE LIVERA DE LA CONTRATE D

	ESPECIFICACIONES TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIA
1. DENOMINACION DEL SERVICIO	SE CONTRATE LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO EXTERNO PARA LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIO	Estando a que la Beneficencia Huánuco es parte de Procesos Judiciales en giro, Investigaciones ante el Ministerio Publico y Procedimientos Administrativos, así como pasible de aquellos que puedan iniciarse, es de REQUERIRLE la contratación de un abogado externo habilitado y colegiado para las acciones o seguimiento o impulso de los procesos antes señalados, por 24 dias, bajo la dirección del Jefe de la Oficina de Asesoria Juridica, con la finalidad de cautelar los intereses de la Institucion Benefica, dado que este Despacho no cuenta con abogados de apoyo, menos con asistente jurídico. Mas aun, si por autorizacion de la Procuraduria Municipal de la Municipalidad Provincial de Huanuco, se facultó a mi persona a seguir determinados procesos judiciales en su representacion
	SERVICIOS:
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	El abogado externo a acontratar realizará las acciones o seguimiento o impulso de los Procesos Judiciales en giro, Investigaciones ante el Ministerio Publico y Procedimientos Administrativos, así como de aquellos que puedan iniciarse, y otras funciones que se le asigne, bajo la dirección del Jefe de la Oficina de Asesoria Juridica, con la finalidad de cautelar los intereses de la Sociedad de Beneficencia Huanuco
6. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	El servicio se realizará para la Oficina de Asesoria Juridica de la Socicedad de Beneficencia Huanuco
7. PLAZO DEL ŜERVICIO	El servicio corresponde por el periodo de 24 dias
B. MONTO REFERENCIAL	S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES)
3. CONSIDERACIONES ADICIONALES	

AREA USUARIA SOLICITANTE

GERENCIA SE STATUANUO:

AUTORIZACION DE GERENCIA